LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 8 de noviembtrer de 2021

EXPEDIENTE: E/21001080/000

OBJETO: Suministro de vehículos de apoyo logístico para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

ASISTENTES:

Presidente: El Director del Área Económica y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano.

Vocales: El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
D. Rafael Muñoz Arcos, Responsable Asistencial de Cuidados
D. Enrique Bravo Escudero, Asesor Jurídico de EPES
D.ª Esther Roquero Ortiz, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales.

A las 11:00 horas del día de la fecha se realiza la apertura del sobre electrónico n.º 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las personas licitadoras que han presentado oferta en este procedimiento de adjudicación que se relacionan a continuación:

- EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.
- LOST SIMETRY, S.L.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se verifica que la licitación se hizo pública de conformidad a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se ha mencionado la participación financiera de la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

El plazo señalado en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas finalizó a las 15:00 horas del 5 de noviembre de 2021.

Código:	7GTMZ862PFIRMABAyLYePfMtNJU2zq	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

Se ha obtenido a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, los justificantes acreditativos de la documentación presentada por las personas licitadoras relacionadas anteriormente, los cuales se incorporan a este expediente de contratación a los efectos oportunos.

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1.

Se verifica la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras, con el siguiente resultado:

1º La documentación presentada por la persona licitadora LOST SIMETRY, S.L. es conforme, por lo que se acuerda la admisión definitiva de dicha persona licitadora en este procedimiento de adjudicación.

2º A continuación se indican los defectos u omisiones subsanables que debe realizar la persona licitadora EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.:

- En relación a Letra e) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no ha presentado declaración en la que se indique bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas.

Subsanación a realizar: A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la LCSP, las personas licitadoras deberán presentar declaración, según modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Los defectos u omisiones indicadas se comunicarán a la persona licitadora por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y se hará público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Código:	7GTMZ862PFIRMABAyLYePfMtNJU2zq	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Sin más asuntos que tratar, aprobado por unanimidad los acuerdos adoptados por la mesa de contratación, se da por finalizada la sesión siendo las 16:30 horas del día de la fecha indicada al principio.

El Secretario | El Presidente

Código:	7GTMZ862PFIRMABAyLYePfMtNJU2zq	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3